1937. El presunto fallecido tendría en la actualidad cuarenta y cinco años, sien-do hijo de Natalio y María Antonia.

Lo que se hace público mediante el presente a los efectos prevenidos en el ar-tículo 2.042 da la Ley de Enjuiciamiento

Dado en Peñaranda de Bracamonte adieciseis de diciembre de mil novecientos sesenta.—El Juez, José Moreno.—El Secretario.—5.537.

PLASENCIA

Don Rafael Rosellón Andrade, Juez comarcal de Plasencia, en funciones de Juez de Primera Instancia de dicha ciudad y su partido.

Por el presente hace saber: Que en expediente de suspensión de pagos que se sigue en este Juzgado a instancia cel deudor don Vicente Marino Báez, se ha acor-dado, por resolución de esta fecha, la suspensión de la Junta general de acreedores señalada par el día veintires del actual y la sustitución de la misma por la tramitación escrita prevenida en el artículo 18 de la Ley de 22 de junio de 1956; habién-dose concedido al suspenso un plazo de quatro meses para que presente al Juzgado la proposición de convenio.

Y para que sirva de conocimiento a los acreedores en dicho expediente, se expide el presente en Plasencia a diecisiete de alciembre de mil novecientos sesenta.—El Juez, Rafael Rosellón.—El Secretario (ilegible).—9.381.

SARIÑENA

Don Antonio del Cacho Frago, Juez de Primera Instancia de la villa de Sariñena y su partido,

Hago saber: Que en este Juzgado, y con el número 43 del corriente año, se tramita expediente de jurisdicción voluntaria promovido por doña Miguela Nogués Roy, que tiene concedido el beneficio de pobreza, sobre declaración de fallecimiento de Serafín Biosca Jalle, nacido en Sarijana el 12 de octubra de 1895. do en Sarinena el 12 de octubre de 1895 y vecino de esa villa, calle del Portal de Torres, sin número, donde tuvo su último domicilio, el cual se ausentó a Cataluña en la retirada del Ejército rojo, no ha-biéndose tenido noticias del mismo desde el 26 de enero de 1939, fecha de su incor-poración a dicho Ejército. El presunto

fallecido tendria en la actualidad sesenta y cinco años, siendo hijo de Ignacio Biosca y Teresa Jalle.

Lo que se hace público mediante el presente edicto para general conocimiento, el cual se publicará en el «Boletin Oficial del Estado» y en el de esta provincia y en un periódico de gran circulación de Madrid y otro de Huesca, así como por la Radio Nacional de España, por dos veces y con intervalo de quince días, a los efectos legales y para que cualquier persona que lo considere oportuno pueda comparecer ante este Juzgado para ser cida por el menerorado avrediente. cida en el mencionado expediente.

Dado en Sariñena a 23 de noviembre de 1960.—El Secretario, José A. Enrech.— El Juez, Antonio del Cacho.—5,276. y 2.5 22-12-1960

VIGO

El Juez de Primera Instancia número uno de Vigo.

Hace saber: Que con esta fecha y a instancia de Benito Gallego Pérez se tramita expediente de declaración de fallecimiento en ignorado paradero de su hermano por vinculo paterno Manuel Antonio Gallego Pianes, de ochenta y dos años de edad, vecino de Panjón, y ausente en ignorado paradero. ignorado paradero.

Vigo a 6 de diciembre de 1960.—El Juez.—El Secretario.—9.309.

1.= 22-12-1960

REQUISITORIAS

Eajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fila, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y unte el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargândose a todas las autoridades y Agentes de la Policia Judicial procedan a la busca captura y conducción de aquillos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enfuiciamiento Criminal:

Juzgados Civiles

POSA DELGADO Diego de la: soltero, de veinticinco años, hijo de Juan Miguel y de Angeles, natural y vecino de Bollu-llos del Condado; procesado en sumario 197 de 1960 por hurto; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de La Palma del Condado. 4.451.

ARNAL DIAZ, Andrés; de veintiséis años, soltero, hijo de Alejandro y de Maria, natural de Melilla, con último domicilio en Pamplona; procesado en sumario 245 de 1960 por daños; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número uno, Decano, de San Sementino (1978). bastian,-4.453.

BREA PICO, Juan; de treinta y dos años, soltero, hijo de Manuel y de Generosa, natural de Paderna, labrador; procesado en sumario 105 de 1959 por robo; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción número dos de San Sebastian.-1.455.

SAN SATURNINO TORRES, José Masan Sal Oranino Torres, Jose Maria; de veinticinco años, casado, hijo de Francisco y de Francisca, natural de San Sebastian; procesado en sumario 203 de 1960 por harto; comparecerá en plazo de diez dias en el Juzgado de Instrucción número uno, Decano, de San Sebastian.

CANO ANGELES, Maria del Carmen; del treinta y siete años, casada, hija de Antonio y de Celestina, natural de Bar-celona y vecina de la misma capital, con último domicilio en Valdepeñas, sus labores; procesada en sumario 62 de 1960 so-bre abandono de familia; comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Valdepeñas.-4.458.

PEREZ GARCIA, Mariano: de treinta y dos años, soltero, viajante, hijo de Angel y de Manuela, natural de Espinardo, donde tuvo su último domicilio en la calle José Autonio, 37: procesado en sumario 125 de 1954 por hurto; comparecerá en el plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Torrijos.—4.457.

ANULACIONES

Juzgados Civiles

El Juzgado de Instrucción número tres de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente a la procesado en sumario 342 de 1948, Concepción Rufo González, 4.436.

El Juzgado de Instrucción de Alhama de Granada deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 23 de 1950, Luis Sanchez Lamela.—1.423.

V. ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Instituto Nacional de Industria

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de obligaciones del Instituto Nacional de Industria que a partir del próximo dia 30 de diciembre procederemos al pago de 27,50 pesetas por cupón, corres-pondientes a los intereses que vencen en dicho dia de nuestras obligaciones:

«Ini-Ribagorzana». Primera emisión, cupón número 5. Segunda emisión, cupón número 4. Tercera emisión, cupón número 4. «Ini-Endesa», cupón número 4.

«Ini-Calvo Sotelo», cupón número 4.

Los cupones se podrán presentar al cobro en:

Instituto Nacional de Industria, plaza de Salamanca, 8, Madrid, Instituto de Crédito de las Cajas Ge-nerales de Ahorro de España, Alcalá, 27, Madrid.

«E. N. Hidroeléctrica del Ribagorzana. Sociedad Anónima», Córcega, 368. Barcelona Golamente los de «Ini-Ribagorzana»; «E. N. de Electricidad, S. A.», Martinez

Campos. 7. Madrid (solamente los de «Ini-Endesa»).

«E. N. Calvo Soteio, S. A.», General Pardiñas, 55 y 57, Madrid (solamente los de« Ini-Calvo Sotelo»).

Asi como en los siguientes Bancos:

Banco de Aragón. Banco de Bilbao.

Banco Central. Banco Coca.

Banco Comercial Trasatlántico.

Banco Español de Crédito.

Banco Hispano Americano.

Banco Ibérico. Banco Mercantil e Industrial. Banco Popular Español.

Banco de Santander.

Banco Urquijo. Banco de Vizcaya.

Banco Zaragozano.

Madrid, 13 de diciembre de 1960.—E! Instituto Nacional de Industria.—4.594.

Servicios de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

La Dirección General de Organismos Internacionales del Ministerio de Asun-tos Exteriores comunica a esta Presidencia del Gobierno que en la Organización Meteorológica Mundial existe una vacante de la Asistencia Técnica de las Naciones Unidas, que se describe a continuación:

Titulo Electricidad Atmosférica (Meteorologia, ARG/OMM/1).

Duración: Seis meses.

Fecha de incorporación: 1 de marzo de 1961. Lugar de trabajo: Argentina.

Idiomas: Buen conocimiento del español o del inglés.

Sueldo: A convenir, de acuerdo con la experiencia y las condiciones del experto

elegido.

Presentación de solicitudes: En el Ministerio del Aire, donde los interesados podrán obtener mayor información y los impresos de solicitud correspondientes.

El plazo de presentación de solicitudes expirará el día 26 de diciembre de 1960.

Madrid, 19 de diciembre de 1960.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Publica y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Habiéndose extraviado un resguardo talonario, expedido por esta Caja general en 4 de junio de 1954, con los números 393.077 de entrada y 199.866 de registro, correspondiente a un depósito constituído por don Julian Martinez Pérez, para responder de la tarjeta de transportes claponder de la tayeta de transportes cia-se «MDCN» del vehículo de su propiedad, matricula J-6051, que importa el depósito 5.000 pesetas nominales en Deuda Amor-tizable al 4 por 100, a disposición del Ilmo. Sr. Director general de Ferrocarri-les. Expediente 3733/60.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legitimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado» y en el «Boletin Oficial» de esta provincia, sin haberlo pre-sentado con arreglo a lo dispuesto en el articulo 36 del Reglamento de 19 de noviembre le 1929.

Madrid, 28 de septiembre de 1960.-El Administrador, Francisco Martinez Hinojosa.-9.310.

Habiéndose extraviado un resguardo ta-lonario, expedido por esta Caja general en 16 de junio de 1953, con los números 326.210 de entrada y 194.038 de registro, correspondiente a un depósito propiedad de «José y Carmelo Garaulet, S. A.», en garantia de la ejecución de 112 viviendas protegidas y escuelas en Hellín (Albacete), según, adjudicación definitiva, publicado según adjudicación definitiva publicada en el «Boletin Oficial del Estado» de 23 de mayo de 1952. Importa el depósito 175.000 pesetas nominales en Deuda Perpetua Interior al 4 por 100, a disposición del llustrisimo señor Director general del Instituto Nacional de la Vivienda, expediente E-3.665/60.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja central, en la inteligencia de que estan to-madas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legitimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningun valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado» y el «Boletin Oficial» de esta provincia, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de novimento de 19 de novime viembre de 1929.

Madrid, 2 de diciembre de 1960.—E Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.

alt 🗯

Tribunales de Contrabando y Defraudación

BARCELONA

El ilustrisimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 748/60, instruído por aprehensión de un automó-vil marca «Citroën», matrícula M-52795, que ha sido valorado en 40.000 pesetas, ha dictado providencia calificando los hechos como una infracción de contrabando de menor cuantía, cuya competencia, para ver y resolver de la misma, corresponde a la Comisión Permanente del Tribunal.

Lo que se pone en conocimiento del inculpado Rafael Sol Serra Briceño, cuyo actual paradero se desconoce y que tuvo su último domicilio conocido en Barcelona, calle de Venezuela, número 59, signi-ficindole que contra dicha providencia puede interponer recurso de súplica ante el Presidente del Tribunal, durante el día siguiente al de la publicación de este

Al mismo tiempo se le cita el dia 18 de enero de 1961, a las doce treinta horas, en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda, en que se celebrará sesión, para ver y fallar el citado expediente número 748/60, advirtiéndole que puede nombrar al comerciante o industrial que ha de formar parte del Tribunal, asistiendo, en caso de no hacerlo, la persona designada con caracter general, presentar en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho y valerse de Abogado que hable en su defensa.

Barcelona, 14 de diciembre de 1960.—El Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno: el Presidente (ilegible).—5.517.

Por la presente se pone-en conocimiento del súbdito alemán Heinz Mokosch, residente en Munich (Alemania), Turkenstrasse, número 87, que el Ilmo. Sr. Presidente ha ncordado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 18 de enero de 1961, a las once y treinta horas, que se celebrará en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacienda, para vez y fallar el expediente número 922/60, instruído por aprehensión de relotes.

Lo que se le comunica a efectos de que comparezca por si, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, pudiendo presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que intereseu a la defensa de su derecho, advirtiéndole que puede designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombramiento entre comerciantes o industriales establecidos en esta localidad que tengan establecimiento abierto y lleven dados de

alta en su ejercicio más de cinco años, y caso de no hacer esta designación en el plazo de dos días se le tendra por desistido de tal derecho. Se le previene, por último, que caso de no comparecer, el acto se celebrará sin su presencia.

Barcelona, 14 de diciembre de 1960.-Secretario del Tribunal (ilegible).—Visto bueno: el Presidente (ilegible).—5.518.

Desconociéndose el actual paradero de Agustin Giménez Quiñones, que tuvo su último domicilio conocido en Barcelona, calle de Escudillers, 10. primera, por la presente se le hace saber que el ilustrisimo señor Presidente ha acorado convocar sesión del Tribunal en Comisión Permanente para el día 11 de enero de 1961, a las once y treinta, que se celebrará en la Sala de Juntas de esta Delegación de Hacianda, para yen y follar el gación de Hacienda, para ver y fallar el expediente número 940/60, instruído por aprehensión de encendedores y boligrafos.

Lo que se le comunica a efectos de que comparezca por si, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, pudiendo presentar y proponer en el acto de la vista las pruebas que interesen a la defensa de su derecho, advirtiendole que que designar comerciante o industrial que forme parte del Tribunal en concepto de Vocal, debiendo recaer este nombra-miento entre comerciantes o industriales establecidos en esta localidad que tengan establecimiento abierto y lleven dados de alta en su ejercicio más de cinco años, y caso de no hacer esta designación en el plazo de dos días, se le tendrá por desistido de tal derecho. Se le previene, por último, que caso de no comparecer, el acto se celebrará sin su presencia.

Barcelona, 14 de diciembre de 1960.—El Secretario del Tribunal (ilegibel).—Visto bueno: el Presidente (ilegible).—5.516.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

DUERO

Obra: Canal de Villagonzalo. Término municipal de Machacón.

Debidamente individualizada la relación nominal de los propietaries interesades en la expropiación de los bienes o derechos que han de couparse en el término municipal de Machacón (Salamanca), con motivo de las obras del canal de Villagonzalo, se hace pública, insertándola a continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expensionión forces de 16 de disembers de propiación forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y en el 17 del Reglamento para su aplicación, a fin de que las Corporaciones o particulares interesados que se consideren perjudicados puedan reclamar contra la necesidad de la ocupación que se in-tenta, al amparo del derecho que les confiere el artículo 19 de la Ley y el 18 de su Reglamento, razonando los motivos de fondo o de forma justificativos de la oposición, o bien para la posible subsanación de posibles errores en la relación,

Las reclamaciones se dirigirán al señor Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Machacón, por escrito, y versarán única-mente sobre los dos fines concretamente expuestos en la información, desechándose todas las que se refieran a la utilidad de la obra, por nallarse ya reconocidas y declaradas explicitamente por el Esta do al aprobar el proyecto de la misma.

Valladolid, 12 de diciembre de 1960—El Ingeniero Director, Juan B. Varela,—5.470

Relación que se cita

Número de	Propietarios		Fincas		Colonos	
orden	Nombre y apellidos	Residencia	Pago	Clase	Nombre y apellidos	Residencia
1 2	Abdón Vicente Blázquez	Machacón Idem	El Carrasco Idem	Cereal	No tiene. Idem.	·
3	Santos Rivas Hernández.—Admi- nistrador, Anibal Fraile	Salamanca	Idem	Idem	Idem.	
4	Argimiro Barrera Sánchez	Machacón	Idem	Idem	Idem.	
5 6	Angel Valverde Sanchez Evaristo Curto Junquera	ruem	raem	l Viñas	Idem.	
7	Lisardo Vicente Rodríguez	Idem	IdemIdem	Idem `	Idem. Idem	
8	Lucinio Sánchez García	roem	ldem	Tdem	Idem.	
9 1 0	Hijos de Isidro Gómez Iglesias. Ventura Gómez Barrera	Idem	Idem	Idem	Idem.	·
11 12	Victoriano Sánchez Mateos Carmen Pérez Moro. — Adminis-	Villagonzalo	Idem	Idem	Idem. Idem.	
13	trador, Aristides Francos Hijos de Tadeo Vicente	Arapiles	Idem	Idem	Idem.	1
14	Gregorio Gómez Merchán	Idem	El Cáncer Idem	Idem	l Idem. Idem.	
15	Lucinio Sánchez Garcia	Idem	Idem	Idem	Idem.	
16	Iluminada Hernández Barrado y Vicente Gómez	Idem	i '	1		İ
17	Pablo Gómez González	Idem	Idem	Idem	Idem. Idem	1
18	Hijos de Ana Arroyo Martín	Idem	lidem	Tdem	Idem.	
19 20	Hijos de Segismundo Sánchez	Idem	Idem	Idem	Idem.	,
20	Juan Hernández Cruz	Francos	Cruz de Ga-	Cereal	7.3	
21	Juan Hernández Cruz	Idem	Idem	Tdem	Idem. Idem.	
22 '	Catalina Carrasco Sánchez	Machacon	lidem	ITdem	Idem.	
23 24	Herederos de Torcuato Zatarain. Gabriel Rodríguez Martin	Fuentesauco Machacón	Idem	Idem	Juan Francisco	Villagonzalo.
$\overline{25}$	Herederos de Pascual García	Calvarrasa de	Idem	Idem		
9 6 6		Abajo	Idem	Idem		
26 a 26 b	José Polo Barbero Antonio González Gómez	Machacón Idem	Idem	Idem		
27	Herederos de Eladio Amado	Madrid	Aldehuela Idem	Idem	Manuel Vicente Flores.	36
28	Victoriano Sánchez Mateos	Villagonzalo	ldem	Idem	Transcr Vicence Flores.	Machacon,
29 30	Eutimio Gómez Barrado	Machacón	lidem	I Idem		
31	Eutimio Gómez Barrado	Idem	IdemIdem	Idem		
32	Eliseo Valverde Sánchez	Idem	Idem	Idem		ļ
33 34	Eutimio Gómez Barrado César Pérez Moro	Idem	Idem	Idem		
35	Herederos de Tadeo Vicente Her-	Idem	Idem	Idem		-
36 37	César Pérez Moro Agustín González Redero	Idem Encinas de	rdem	Idem		
` 38	Lorenzo Hernández Ruano	Abajo	Idem	Idem		
39	Ventura Gomez Vicente	LUCIL	Idem	Idem	-	
40 41	Iluminada Hernández Barrado	inem	laem	l Tdem		
42	Iluminada Hernández Barrado María de las Mercedes Enero	Idem Madrid	Idem	Idem	_	
43	Heredero, de Eladio Amado	11UCH	ildem	Tdam	Juan Hernández Cruz Manuel Vicente Flores	Francos.
44 4ô	Juan Hernandez Cruz Herederos de Abundio Barbero	Francos	Idem	Idem	WEATHER VICENCE PROFES.	Machacón
10	Sanchez	Machacón	Idem	Tdam		-
46	César Pérez Moro	Idem	laem	Idem		
47 48	Lorenzo Hernández Ruano Manuel García Gómez	Idem	Idem	Idem	_	
		Arriba	Idem	Tdem	Florión C	
49	Simón Barrado Gómez	Machacón	lidem	Idem	Florián Crespo	Idem.
50 51	Maria de las Mercedes Enero Manuel Garcia Gómez	Madrid Calvarrasa de	Idem	Idem	Juan Hernández Cruz.	Francos.
		Arriba	Idem	Idem	Florián Crespo	
52 53	Manuel Vicente Flores	Machacón	A MC 444	TRUCIUS	Fiorian Crespo	Machacón.
54	Juan Hernández Cruz Balbina Pérez Moro	Francos Machacón	Idem	Cereal		1
55	Ventura Gómez Vicente	Idem	Idem Ei Maquilón.	Idem	César Pérez Moro	Idem.
56	Lerenzo Hernández Ruano	Idem	ildem	l Tdem		
57 50	S:mon Earrado Gómez	Idem	Idem	Idem		
58	Manuel García Gómez y Simón Barrado Gómez	Calvarrasa de Arriba y Ma-				
		chacón	Idem	(Era (Idem)	Florián Crespo	Tdem
59	Abdón Vicente Blázquez	Idem			1	
60	Juan Hernández Cruz	Francos	lidem	lidem		
$\begin{array}{c} 61 \\ 62 \end{array}$	Juan Hernández Cruz Eutimio Gómez Barrado	Idem Machacón	Idem	Fra.		
63	Lucinio Sánchez García	Idem	IIdem	Idem		
64	Lucinio Sánchez Garcia	ldem	ITdem	Cereal	İ	
65 66	Maria Vicente Hernández Lorenzo Hernández Ruano	Idem	La Cera	Idem		į
67	Simón Barrado Gómez	Idem	Trient	ITdam		}
89	Victoriano Sánchez Mateos	Villagonzalo	Idem	Idem	Lisardo Vicente Rodrí-	
69 70		Machacón	Idem	Unorto	guez	Idem.
•-	Terminate Hermanies	I AMERICA	.TOEM	TOOM	t .	-

Número de	Propietarios		Fincas		Colonos	
orden	Nombre y apellidos	Residencia	Pago	Clase	Nombre y apeilidos	Residencia
71 72 73 74 75	Eutimio Gómez Barrado	Idem	C.º de An- drés Bueno Idem	IdemIdem	Manuel Vicente Flores.	Machacón.
76 77 78 79	Virgilio Barrado Sánchez Manuel Vicente Rodriguez José Polo Barbero Hercderos del Conde de Alba de Yeites	Idem Anaya de Arriba Machacón	IdemIdem	IdemIdem	Lorenzo Vicente,. Lisardo Vicente Rodri-	
30 31 32 33 84 85	Lucinio Sanchez García José Polo Barbero Rufino Vicente Rodríguez Ventura Gómez Vicente Manuel Vicente Rodríguez Domingo Ponce	Idem Idem Idem Anaya de Alba Calvarrasa de	Iden Idem Idem Marcuelo	IdemIdemIdem	Lorenzo Vicente	Idem.
86 87 88 89	Eutimio Gómez Barrado Virgilio Barrado Sánchez Gregorio Gómez Merchán Herederos del Conde de Alba de Yeltes Julián Vicente Rodriguez	Idem	Idem	Idem Huerta Cereal	Julian Vicente Rodrí-	Idem.
91 4 92 93 94	José Santos Barrado José Polo Barbero Serapio Vicente Hernández Abdón Vicente Blázquez	Calvarrasa de Abajo Machacón Iden	Idem Idem	Idem Idem		,

PIRINEO ORIENTAL.

Aprobados definitivamente por Orden Aprobados definitivamente por Orden ministerial de 25 de marzo de 1959 el proyecto de replanteo previo general de las obras de la primera etapa del abastecimiento de agua potable a la ciudad de Barcelona y poblaciones de su zona de influencia, y por Orden ministerial de 3 de noviembre de 1959 el proyecto de replanteo previo del tramo segundo de la conducción, la Junta Administrativa del Nuevo Abastecimiento de Agua a Barcelona vo Abastecimiento de Agua a Barcelona ha formulado «Proyecto de camino de acceso al punto 23», que ha sido aprobado técnicamente por Resolución de 13 de diciembre de 1960.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes y a los solos efectos de bienes y derecho afectado, se abre información pública relativa al mencionado «Provecto de camino de acceso al punto número 23 de la conducción del Nuevo Abastecimiento de Agua a Barcelona y poblaciones de su zona de influencia», para la exacta deter-minación de los particulares afectados, que, según resulta de dicho proyecto, son

los siguientes: Término municipal: Riudarenas (Gerona), con expresión del número de la finca, propietario, domicilio y superficie afecrada:

1. Don José María Vall-Llobera, Rambla de Cataluña, 89, Barcelona. 15.440 metros cuadrados.

2. Sr. Mundet. Cassá de la Selva (Gero-

na), 5.986 metros cuadrados,
3. Doña María Font Gibert, Gerona, 46.
Barcelona, 10.177.50 metros cuadrados.
Durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», podrá ser examinado el referido proyecto en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental. Vía Layetana. 10 bis, primero, y en las de la Junta Administrativa del Nuevo Abastecimiento del Alexando del Pirineo Descriptor de la Parecla del Propositio de la Parecla del Parecl dunta Administrativa dei Nuevo Adame-cimiento de Agua a Barcelona, Muntaner, número 400, principal, segunda, en esta ciudad, pudiéndose formular por escrito, en el mismo plazo, cuantas reclamaciones y manifestaciones se estimen convenientes

en relación a dicho proyecto.

Los escritos se admitirán hasta las trece horas del día en que tremine el plazo se-

ñalado, en las oficinas indicadas y en el Ayuntamiento de Riudarenas, provincia de Gerona.

Barcelona, 16 de diciembre de 1960.—El Ingeniero Director, J. Montañes.—5.519.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de tra-bajo ocurrido el día 30 de noviembre de 1959, falleció en Aguas de Arcila el obrero Ramón Leia Ruibal, natural de Bueu (Pontevedra), hijo de Modesto y de. Esperanza, domiciliado en Benito Gonzá-lez Fernández, que trabajaba al servicio de «Banda del Río Bueu».

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 2 de marzo de 1960. falleció en Lequeitio (Guipúzcaa) el obrero Manuel Paz Fazanes, de veintiocho años de edad, natural de Bueu (Ponte-vedra), hijo de Marcial y de Rosario, do-mielliadó en Bueu (Pontevedra), que trabajaba al servicio de Francisco Ferrer Bo-

Por consecuencia de accidente de tra-bajo ocurrido el dia 24 de agosto de 1960, falleció en Bilbao el obrero Félix Gaste-arena Larrea, de sesenta y un años de cdad, natural de Pamplona (Navarra), hijo de Sebastian y de Gumersinda, domiciliado en Arechevaleta, 3, primero, Bilbao, que trabajaba ul servicio de «Naviera Aznar, S. A.».

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 3 de noviembre de 1960, falleció en Puertollano (Ciudad Real) el obrero Eduardo Cabañero del Burgo, de veintisiete años de edad, natural de Puertollano, hijo de José Maria y de Justina, domiciliado en Puertollano, que trabajaba al servicio de la «Sociedad Minera y Metalúrgica de Peñarroya».

Por consecuencia de accidente de tra-bajo ocurrido el día 27 de septiembre de 1957, falleció en Vinaroz (Castellón) la obrera Josefa Griño Puchlo, de vein-tiún años de adad, domiciliada en San Sebastián, 48, que trabajaba al servicio de «Fraiva S. A.» «Freixá, S. A.».

Por consecuencia de accidente de trapajo consecuencia de accidente de tra-bajo ocurrido el día 16 de septiembre de 1060, falleció en Valladolid el obrero Jesús González Garcia, natural de Va-lladolid, hijo de Alejandro y de Dorotea, domfelliado en Valladolid, que trabajaba al servicio de «Talleres Juan Posadas».

Por consecuencia de accidente de tra-bajo ocurrido el dia 2 de marzo de 1960, falloció el obrero José Pereira Omil, na-tural y vecino de Mogoro-Marin (Pontevadra), que trabajaba al servicio de Francisco Ferrer Botella.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indem-nización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acreditan, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 15 de diciembre de 1960.—El Director.—5.528, 5.529, 5.530, 5.531, 5.532,

5.533 y 5.534.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

CACERES

Transporte y transformación de energia eléctrica

Peticionario: Don Felipe Fernández Gil y otros.

Objeto: Ramal de linea de 22 KV., de 15 metros y centro de transformación de 75 KVA, en el «Puerto de las Herrerías», de Alcuescar, para su fábrica de ladrillos. Presupuesto: 130.998 pesetas.

Empresa suministradora: Fedosa. Lo que se hace público a efectos de lo dispuesto en la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre

Adispuesto en la forma segunta de la Origide 1039.

Caceres, 15 de diciembre de 1060.—El dingeniero Jefe, A. Rodriguez Bautista.—19,302.

•

"SEVILLA

Ampliación de industria

A los efectos previstos en la Orden mi-misterial del 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, para que los que se consideren afectados presenten en esta Delegación de Industria, plaza de España, Puerta de Navarra, los escritos por triplicado que consideren oportunos.

Peticionario: Hilaturas y Tejidos Andaluces, S. A. (HYTASA).

Emplazamiento: Sevilla. Capital a invertir: 900.600.000 de pesetas gen su totalidad nacional.

Objeto: Ampliar su industria textil algodonera.

Producción horaria: Se incrementará en 5.325,5 metros de tejidos de anchos diversos.

Maquinaria: Nacional y de importación, acta por un total de 525.466.700 pesetas. Entre la maquinaria a importar figuran: 10 abridoras mezcladoras, 3 mezcladoras automáticas, 7 batanes dobles, 190 cardas, 6 peinadoras, 12 manuares, 21 mecheras. 166 continuas de hijar, 7 chamuscadoras. 1 168 continuas de mar. 7 chainscadoras, 14 urdidores, 3 encoladoras, 11 canilleras, 14 individuas de auudar, 10 lavadoras, 6 impregnadoras, 3 autoclaves, 1 la maquina de bianquear al ancho una Anercerizadora de hilo, 8 «Jigger» automá-Alcas, una «Lyonesa» automatica para es-tampación con secadero y polimerizador, 2 aparatos de tintura en bonna cruzada, 2 secaderos sin tensión. 4 calandras y 4 änedidores.

Materias primas: Nacionales.

Sevilla, 17 de diciembre de 1960.—El Ingeniero Jefe, Juan Desongles.—9.315.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Distritos Forestales

VALENCIA

Ampliación de industria

Peticionario: Don Juan Armengol Barber.

Objeto de la petición: Ampliación. Localidad: Manuel. Capital ampliación: 15.000 pesetas.

Maquinaria: Sierra cinta de 0.80 metros

de diametro.

Se hace publica esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado en esta Jefatura las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de diez dias hábiles, a contar desde la fecha de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del

Valencia, 16 de de diciembre de 1969.— El Ingeniero Jefe accidental, Carlos Fer-

nandez-Martos. -5.515.

Jefaturas Provinciales Agronómicas

BARCELONA

Ampliación de industria

Peticionario: Espumosos de Cava, S. A.

Peticionario: Espumosos de Cava, S. A. Localidac: San Sadurni de Neya.
Objeto de la petición: Vinos espumosos. Producción: 126.000 litros de vino.
Maquinaria: Españela.
Materias primas: Nacionales.
Se-hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez dias habiles, en las oficinas de seta Jefatura Agranómica. Jungueras. de esta Jefatura Agranámica, Junqueras, número 2, primero. Barcelona, 13 de diciembre de 1980.— El Ingeniero Jefe, Antonio Almirall.—

5.510.

Peticionario: Codorniu, S. A. Localidad: San Sadurni de Noya. Objeto de la peticion: Vinos espumosos. Producción: 6.000.000 de botellas. Magumaria: Nacional y extranjera.

Maquinaria: Nacional y extranjera.

Materias primas: Nacionales.

Se hace publica esta petición para que los industriales que se consideren arectados presenten por triplicado los escritos que estimen aportimos, dentro del plazo de diez dias habiles, en las ofichas de esta Jefatura Agronómica, Junqueras, número 2, primero.

Barcelona, 13 de diciembre de 1980.— El Ingeniero Jefe, Antonio Almirall.— 5.511.

CUENCA

Peticionario: Doña Maria Ruipèrez Na-

varro. Objeto de la petición: Instalación de una bodega.

Emplazantento: Quintanar del Rey.

Emplazamento: Quintanar dei Rey.
Maquinaria: Nacional.
Capacidad: 576 hectolitros de vino.
Se hace pública esta petición para que
los industriales que se consideren alectados presenten sus escritos por triplicado y decidamente remugrados, ci. el
plazo de ciez días hábiles, en las oficinas de esta Jefatura (Cervantes, número 13).

Cuenca, 10 de diciembre de 1960. El Ingeniero Jefe, Manuel Alonso Pena.

LOGRONO

Ampliación de industria

Peticionario: Trujal Cooperativo del Va-

lle de Ocón.
Localidad: Los Molinos de Ocon.

Objeto: Angliación de almazara. Se hace pública esta petición para que los industriales que se constieren afecta-dos presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del playo de diez dias, en las oficinas de esti Je-fatura, calle General Franco, minero 12.

Legrano, 15 de diciembre de 1960.—El Ingeniero Jefe, Angel Martinez.—5.512.

BARTZ IBERICA, S. A.

MADRID

Juan de Mena, 6

La Junta universal de accionistas de esta Sociedad, en su sesión celebrada el 15 de diciembre de 1980, ha acordado su fusión con «Talleres de Pinto, S. A.», do-Inicillada en Hermosilla, número 55. Ma-drid, previa su disolución, mediante el traspaso en bloque de su patrimonio activo y pasivo, con arreglo al siguiente ba-lance de situación, cerrado en dicha fe-

y in Lo que se publica a los efectos preveni-dos en el artículo 145 de la Ley de Socie-dades Anónimas, de 17 de julio de 1951. Madrid. 16 de diciembre de 1960. — El Presidente del Consejo de Administración. 9.350. 2.4 22-12-1960

IGUALATORIO MEDICO-QUIRURGICO PILARISTA, S. A.

MADRID

Balance en 31 de diciembre de 1959

Activo: Caja, 20.567,93 pesetas. Bancos, 57.795.14 pesetas. Valores mobiliarios, pesetas 56.230,50. Primas pendientes de cobro, 7.245 pesetas. Mobiliario, 8.407 pese-

tas. Suma, 150.245.57 pesetas.

Pasivo: Capital, 100.000 pesetas. Provisiones, 37.633.04 percus. Impuestos vencidos rendientes de pago, 9.573,80 pesetas. Pérdidas y Ganancias, 3.038,73 pesetas. Suma, 150.245,57 pesetas.

Pérdidas'y Ganancias en 31 de diciembre dc 1959

Debe: Saldo doudor ejercicio anterior. 8.851,81 pescuas. Saldo acreedor ejercicio de 1959, 3.038,73 pescuas. Suma, 11.990,54 pesetas.

Haber: Saldo Ramo de Enfermedad, 11.990.54 pesetas, Suma, 11.990.54 pesetas,

Madrid, 2 de diciembre de 1960.—El Presidente del Consejo de Administración. S. Muñoz Larrabide.—9.316.

SALTOS DEL NANSA, S. A.

Pago de cupones de obligaciones series A. F.

A partir del día 2 de enero próximo se hará efectivo el cupón número 32 de las chligaciones, serie A, de esta Sociedad, a razón de 8,875 pesetas líquidas por cupón, después de deducidos los impuestos correspondientes.

Igualmente, y a partir del indicado día, se hará efectivo el cupón número 26

de las obligaciones, serie E. de esta Sociedad, a razón de 10.775 peseras liquidas por cupón, después de deducidos los correspondientes impuestos.

El pago de los mencionados cupones de obligaciones se efectuara en las oficinas centrales y en las de las Sucursales y Agencias de las Sucursales y Agencias de las siguientes Entidades: Banco Central. Banco de Santander y Banco de Valencia.

Mudrid, 16 de diciembre de 1960.—El Cantidad Agencias de 1960.—El Cantid

Consejo de Administración.-9.303.

SALTO DEL CORTIJO, S. A.

Servicio de Obligaciones

Con fecha 12 del mes actual se ha yerificado ante el Notario de Madrid don Manuel Amorós Gozálbez el sorteo núme-ro 27 de amortización de obligaciones, que

comprende 555 titules del 5,5 por 100 y 575 titules del 6 por 100.

A partir de 1 de enero práximo se abre el canje a metálico al tipo de la par o sea, 500 pesetas por cada uno de los i 180 titulos de las dos emisiones, en los esta-Hispano Americano, Banco de Bilbao. Banco Urquijo y Eanco de Aragón, pre-via cumplimentación por los mismos de las disposiciones vigentes que se refleren a esta materia.

Los 555 titulos del 5.5 per 100 amerticados en este sorteo (emisión del 5 de noviembre de 1928) han de entregarse con los cupones 130 al 144. Los 575 títulos del 6 por 100 amortiza-

dos en este sorteo (emisión del 26 de junio de 1929, modificada el 14 de enero de 1930) han de entregarse con los cupo-

nes 126 al 144.

Los Bancos expresados, que ya tienen en su poder los cuadros numéricos de los títulos amortizados, facilitarán las factu-

ras necesarias para estos cobros.

Madrid. 19 de diciembre de 1960.—El
Consejo de Administración.—9.299.

SALTO DEL CORTIJO, S. A.

Servicio de Obligaciones

Desde 1 de enero de 1961 será pagado por los Bancos que se mencionan, previa comprobación por éstos de la legitima propiedad de los títulos:

Pesetas 5.91 (cinco pesetas con noventa y un céntimos) contra entrega del cu-pón número 129 de las obligaciones al

5.5 por 100. y
Pesetas 6.45 (seis pesetas con cuarenta y cinco céntimos) contra entrega del cu-pón número 125 de las obligaciones al 6 por 100.

El pago se efecctuará en los Bancos Hispano Americano, Bilbao, Urquijo, San-tander y Aragón y en sus sucursales, quie-nes facilitarán las facturas necesarias para estos cobros.

Madrid, 19 de diciembre de 1960.—El Consejo de Administración.—9.298.

CREDITO NAVARRO

PAMPLONA

Pago de dividendo activo

A partir del dia 20 del actual se pagara el dividendo activo complementario del ejercicio en curso, del que, deducidos los impuestos, quedarán líquidas 23 pesetas por acción.

Pamplona, 11 de diciembre de 1960.—El Gerente, Rafael Aizpún Tuero.—9.312.

FINANCIERA DE CAPITALIZACION Y AHORRO, S. A.

MADRID

Calle de Recoletos, número 6

Símbolo premiado en el sorteo de diciembre de 1960:

9.571

Madrid, 10 de diciembre de 1960,-9.314.

HIDROELECTRICA ESPANOLA, S. A.

Amortización de Obligaciones

Relación de las obligaciones amortizadas, de acuerdo con las condiciones establecidas en la escritura de emisión, las cuales se reembolsarán a la par, con deducción de impuestos, a partir del 15 de diciembre corriente, en las oficinas cen-trales y Sucursales de los Bancos de Viz-caya, Español de Crédito e Hispano Americano. dejando de devengar intereses a partir de dicha fecha:

Serie octava, emisión mayo 1956

Ochocientas quince obligaciones, númere 301-403. 33.301-400. 63.501-600. 104.601-700. 138.901-139.000, 148.701-800, 161.401-500, 191.101-115, 199.901-200.000. Serie novena, emisión febrero 1957

Cuatrocientas ochenta y nueve obligaciones, números 14.401 - 500, 19.301 - 389, 62.901-63.000, 78.301-400, 120.001-100.

Serie décima, emisión mayo 1957

Ochocientas quince obligaciones, números 103.201 - 300, 129.501 - 600, 136.301 - 400, 142.301-400, 146.001-100, 152.001-015, 192.901-193.000, 212.901-213.000, 248.201-300.

Serie undécima, emisión octubre 1957

Setecientas sesenta y tres obligaciones, números 29.801-900, 54.401-500, 62.301-400, 69.901-70.000, 73.601-700, 73.601-700, 80.101-163, 120,401-500.

Madrid, 15 de diciembre de 1960.—La Secretaria General.—9.304.

LA BOREAL MEDICA, S. A.

BARCELONA

Por acuerdos tomados en Juntas generales extraordinarias el 3 de noviembre de 1960, las Sociedades de Seguros «La de 1960, las Sociedades de Seguros «La Boreal Médica, S. A.» y «Unión Protectora, S. A.», domiciliadas ambas en Barcelona, avenida José Antonio, 700, principal 2.4, hacen público, a los efectos del artículo 143 de la Ley de Sociedades Anónimas, el acuerdo de fusión por absorción de «Unión Protectora, S. A.» (absorbida) con «La Boreal Médica, S. A.» (absorbente), quedando incorporado a ésta el patrimonio de aquélla.—9.301.

CONSTRUCCIONES Y MONTAJES ELECTRICOS, S. A.

BURGOS

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 10 de enero de 1961, a las doce de la mañana, en primera convocatorio, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda y última convocatoria, en el domicilio social, carretera de Villi-mar, kilómetro 1, con el siguiente orden del dia:

Posición de la Sociedad ante la Junta de acreedores.

Burgos, 15 de diciembre de 1960.—El Presidente del Consejo de Administración. 1.710.

NAVIERA PINILLOS, S. A.

CADIZ

Don Federico Toro y Gómez ha comunicado el extravio de cuatro resguardos representativos de 45 acciones de «Naviera Pinillos, S. A.», números 11.981 a 11.990, 23.776 a 23.785, 35.941 a 35.950 y 51.804 a 51.818. Lo que se hace público, de grando con el aviente 28 de los Estatus acuerdo con el artículo 38 de los Estatutos sociales, para que quien se crea con derecho a ello presente su reclamación en las eficinas de la expresada Sociedad, plaza de España, número 3. Cádiz. Advirtiendoles que pasados quince días de la fecha de inserción del último anuncio, se procederá a la expedición de nuevos res-guardos y quedará exenta la Sociedad de toda responsabilidad respecto a los antiguos.

Cadiz, 15 de noviembre de 1960. — La Presidenta del Consejo de Administración, Carmen Martinez de Pinillos.—9.300.

COMPAÑIA HIDROELECTRICA DE GALICIA, S. A.

Debiendo hacerse constar en las acciones de la serie A de esta Compañía el caracter ordinario o privilegiado de las mismas, se invita a los tenedores de cuales-quiera de ellas se sirvan presentarlas pa-ra su estampillado en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 29, Madrid, y en los Bancos Garriga Nogués, en Barcelona: Hispano Americano y Espanol de Crédito en las demás plazas.

Se advierte que no podrán ser cotizados en Bolsa los títulos que no hayan sido debidamente estampillados.

Madrid, 19 de diciembre de 1960.-9.363.

COMERCIAL INDUSTRIAL PALLARES, SOCIEDAD ANONIMA

Convocatoria a Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración, en reunión de. día 19 de diclembre de 1960, ha tomado el acuerdo de celebrar nueva Junta general extraordinaria para tratar de la modificación y reforma de los Estatutos sociales, la que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 12 de enero de 1961 en las oficinas provisionales que la Sociedad tiene establecidas en la calle de Ventura Rodríguez, número 4, de esta capital, a las siete de la tarde, y en se-gunda convocatoria, en su caso, en el si-siguiente dia 13, en el mismo lugar y

Los extremos que conforme al proyec-to de reforma estatutaria que el Consejo somete a deliberación y aprobación de la Junta deberán ser objeto de modificación son los siguientes:

Artículos 1, 5, 6, 8, 10; artículo 12, apartado tercero; artículos 22 y 23; artículo 27, apartados sexto, septimo y diez; artículo 28, apartado cuarto; artículo 30, apartado sexto; artículos 31, 33 y artículo 21, 21, aportados primeros segundos y consegundos 21, 22 aportados primeros segundos y consegundos 21, 20, aportados primeros segundos y consegundos 21, aportados primeros segundos y consegundos primeros segundos y consegundos primeros segundos y consegundos primeros segundos primeros pri lo 34, apartados números segundo y sép-

Mediante la modificación del artículo 10, se propone llevar a los Estatutos la institución llamada «Capital Autorizado», quedando autorizado el Consejo de Admidistración para aumentar el capital so-cial, en una o varias veces, hasta la cifra de cuatro millones quinientas mil pesetas, durante un plazo de tiempo que expirará el día 22 de febrero de 1965.

El proyecto de modificación de los Estatutos estará a disposición de los señores accionistas en las oficinas provisionales de la Sociedad de la calle de Ventura Rodriguez, número 4, durante quince dias ontes de la celebración de la Junta general de las bares de oficina ral, a las horas de oficina.

Modrid. 20 de diciembre de 1960.-E Presidente del Consejo de Administración. 9.368.

HIJOS DE OSINALDE Y LOPEZ HER-MANOS, S. A.

En Junta general de accionistas celebrada el dia 16 de diciembre de 1960 se adop-tó el acuerdo de transformar la Sociedad Anonima «Hijcs de Osinalde y López Hermanos, S. A.», en una Compañía regular manos, S. A.», en una Compania reguiar colectiva, que girará bajo la razón social «Louez Hermanos, S. R. C.». Lo que se publica a los efectos prevenidos en el artículo 134 de la Ley sobre Régimen Juriadico de Sociedades Anónimae.

Vergara, 17 de diciembre de 1960.—El Presidente del Consejo de Administración (ilegible).—9.364.

1. 22-12-1960

(ilegible).—9.364. 1.a 22-12-1960